

## CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ESTABILIZACIÓN: SIN NINGÚN AVANCE

---

El viernes 26 de octubre se nos convocó a una reunión urgente para el lunes 29 de octubre del GT de Estabilización. Tras el inicio, queda claro que ha sido convocada por la SGARH para justificarse tras la nota publicada por CCOO el jueves 25 de octubre.

El SGARH informó que había tenido una reunión con “altos cargos” de Función Pública y de la Dirección de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda el lunes 15 de octubre. Sin embargo, en la Subcomisión Delegada CIVEA del 16 de octubre, no solo no informó de esta reunión, sino que dijo que estaba pendiente de que lo convocaran desde FP a lo largo de las dos próximas semanas. Nos preguntamos por las razones de no informar sobre la supuesta reunión, a pesar de ser el proceso de estabilización un punto del orden del día.

El 23 de octubre, mientras se estaba celebrando la Mesa Delegada del CSIC donde se estaba produciendo un debate sobre el tema, se envía una nota informativa por parte de la SGARH a todos los directores y gerentes “informando” sobre el proceso de estabilización, a pesar de que tenía conocimiento de la reunión de la **Mesa General de Negociación de la AGE sobre el tema al día siguiente, 24 de octubre.**

Esta sección sindical ha confirmado con el coordinador del Sector de la Administración del Estado de CCOO, que Función Pública no reconoce haberse reunido con la SGARH y se desliga de las conclusiones de la nota enviada a los directores.

Recordemos que en esa mesa de negociación los sindicatos rechazaron por unanimidad la pretensión de la Administración de restringir los puestos “estructurales” a aquellos financiados en capítulo I (en el caso del CSIC, 26 puestos), y avanzaron que la continuidad de los procesos de estabilización depende de la reconsideración de estos criterios. Función Pública propone buscar soluciones alternativas y emplaza a los sindicatos a una nueva reunión a primeros de noviembre.

Los sindicatos del CSIC apuntan que no volverán a reunirse en GT hasta que los criterios sobre el personal estructural se hayan aclarado.

A continuación, los agentes sociales avanzan una serie de problemas en distintos institutos al rellenar las fichas sobre personal Indefinido no fijo (INF) enviadas por la SGARH. Nos han comunicado todo tipo de incidencias: cambios de tareas, firmas no conformes, etc. Desde CCOO solicitamos nuevamente que se entregue toda la información recibida, recogida en cualquier base de datos que permita su análisis. La pretensión de la administración es solo estudiar los “casos conflictivos” a lo cual nos oponemos.

Invitamos a los trabajadores que hayan tenido dificultades o problemas durante el proceso del envío de fichas, a que remitan sus consultas al mail [ccoo@csic.es](mailto:ccoo@csic.es) con el **Asunto: Fichas INF**.

Desde CCOO seguimos defendiendo la estabilización del personal estructural temporal, independientemente del capítulo por el cual se financian. No haría falta recordar que el CSIC tiene una tasa de temporalidad del 45%. Solo con la movilización de los trabajadores conseguiremos nuestro objetivo de reducir la temporalidad en el CSIC.

Madrid, a 31 de octubre de 2018

**SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE CCOO-CSIC**